



 EPE 2025 OPE 2025	PROCESOS SELECTIVOS MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO Y ACCESO AL CUERPO DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA CAPV <small>ORDEN de 24 de febrero de 2025 (BOPV 06/03/2025)</small>	SEGUNDA PRUEBA: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y UNIDAD DIDÁCTICA / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE
--	---	---

ESPECIALIDAD:**ASPIRANTE:****TRIBUNAL:****FECHA:****OBJETIVO:** 6.1.2. Aptitud pedagógica, competencias profesionales y técnicas para la docencia.

AJUSTE A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA (6.1.2. y Anexo VI)	NO	EFFECTO
1. Currículo oficial vigente de un área/materia/ámbito/módulo y nivel propio de la especialidad.*		La PD no podrá ser valorada por incumplimiento de los requisitos de la orden de convocatoria: la calificación de esa parte será 0 (6.3.2.). (*) No DC en secundaria, no curso/programa de especialización en FP. (**) Orientación Educativa: según especificaciones en orden de convocatoria (6.1.2.). Los anexos no serán tomados en consideración.
2. Programación de un curso escolar completo de enseñanza presencial.		
3. 40-60 DINA-4 a una cara.		
4. Mínimo: 9 UD/SdA numeradas y desarrolladas, relacionadas con la PD o el temario oficial.		
5. Formato: Microsoft Office Word 2016 o inferior, Libre Office 6 o inferior, PDF. Sin proteger.		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Anexo VI y Acta de la Comisión de Selección.

CALIFICACIÓN

0 1 3 4 5

NO CONSTA: No aporta evidencia suficiente. No elabora en absoluto. O presenta muy graves carencias y errores.**NIVEL INICIAL:** Mención solo formal, superficial. Escasa elaboración. O con errores/carencias importantes.**NIVEL MEDIO:** Desarrollo parcial. Elaboración bastante correcta pero incompleta. Algunas carencias y/o errores.**NIVEL MEDIO-ALTO:** Buen desarrollo. Casi completo. Leves carencias y/o errores. Correcto pero no brillante.**NIVEL AVANZADO:** Desarrollo exhaustivo. Elaboración excelente. Brillante. Aportación personal. Criterio propio.**1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (PD)**

1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y DIDÁCTICA:				
1.1. Claridad, orden, lógica, fluidez. Corrección, adecuación, registro lingüístico, estilo, estructura discursiva.				
2. ESTRUCTURA Y CONTENIDO: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.				
2.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL Y CONTEXTUALIZACIÓN.				
2.1.1. Justificación en el marco legal educativo y vinculación con currículo oficial vigente. PEC del centro.				
2.1.2. Contexto: centro, etapa, nivel, grupo, especialidad, área/materia. Realidad socioeconómica y cultural.				
2.2. DETERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.				
2.2.1. Vinculación a los objetivos del currículo oficial vigente. De etapa y de aprendizaje. Perfil de salida.				
2.2.2. Formulación: adecuación a etapa/nivel y características del grupo/alumnado.				
2.2.3. Competencias clave y específicas y sus descriptores operativos.				
2.2.4. Inclusión de objetivos coeducativos para la igualdad entre mujeres y hombres.				
2.3. EVALUACIÓN: CRITERIOS, INDICADORES/DESCRIPTORES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS.				
2.3.1. Marco normativo: coherentes con el currículo oficial y las órdenes/instrucciones de evaluación.				
2.3.2. Finalidad formativa, temporalización, agentes, estrategias, técnicas, instrumentos (rúbricas).				
2.3.3. Adecuados para medir nivel de adquisición de las competencias. Diversidad: variados y flexibles.				
2.3.4. Determinación de niveles mínimos de logro y adquisición de competencias.				
2.3.5. Establecimiento de procesos y criterios objetivos y medibles de seguimiento, evaluación y calificación.				
2.3.6. Previsión de medidas de evaluación, ajuste y mejora de la práctica docente y la PD.				
2.4. SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS.				
2.4.1. Ajustados al currículo oficial vigente, al nivel y a las características del grupo/alumnado.				
2.4.2. Coherencia con objetivos de aprendizaje/competencias específicas, indicadores/descriptores.				
2.4.3. Selección, agrupación y secuenciación de contenidos/saberes para el desarrollo de las competencias.				
2.5. DECISIONES METODOLÓGICAS: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.				
2.5.1. Alineación con los principios metodológicos del currículo: inclusividad, diversidad, trabajo cooperativo, metodología activa, UD/SdA, interdisciplinariedad, transversalidad, TICs, NEAE, NEE, equidad y excelencia...				
2.5.2. Actividades de aprendizaje coherentes, variadas, atractivas y motivadoras, para todo el alumnado: DUA.				
2.5.3. Organización espacial y temporal y agrupamientos del alumnado. Selección de recursos didácticos.				
2.5.4. Trabajo por proyectos/retos y organización por ámbitos: profesorado y áreas/materias implicadas.				

2. UNIDAD DIDÁCTICA (UD) / SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SdA)

1. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y DIDÁCTICA:				
1.1. Claridad, orden, lógica, fluidez. Corrección, adecuación, registro lingüístico, estilo, estructura discursiva.				
2. CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA Y CONTENIDO: ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.				
2.1. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.				
2.1.1. Justificación: vinculación con el currículo oficial aplicable y, en su caso, con la PD presentada (o temario).				
2.1.2. Contexto: PEC, proyecto lingüístico, modelo metodológico del centro. Características del alumnado (aula).				
2.2. DETERMINACIÓN Y ADECUACIÓN DE OBJETIVOS DE APRENDIZAJE/COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.				
2.2.1. Vinculación a los objetivos del currículo oficial vigente. De etapa y de aprendizaje. Perfil de salida.				
2.2.2. Formulación: adecuación a contexto (etapa/nivel, centro y características del grupo/alumnado).				
2.2.3. Competencias: clave, específicas. Transversalidad. Descriptores operativos.				
2.3. EVALUACIÓN: CRITERIOS, INDICADORES, DESCRIPTORES, PROCESOS Y HERRAMIENTAS.				
2.3.1. Marco normativo: coherentes con el currículo oficial, PEC, PD y órdenes/instrucciones de evaluación.				
2.3.2. Continua y formativa, temporalización, estrategias, técnicas, instrumentos: adecuación al alumnado.				
2.3.3. Adecuados para medir nivel de adquisición de las competencias. Diversidad: variados y flexibles.				
2.3.4. Determinación de niveles mínimos de logro y adquisición de competencias.				
2.4. SELECCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS.				
2.4.1. Adecuación a currículo oficial vigente, competencias específicas, PEC, PD, características del alumnado.				
2.4.2. Coherencia con objetivos de aprendizaje/competencias específicas, indicadores/descriptores.				
2.4.3. Contenidos/saberes: selección y secuencia para objetivos/competencias/metodología/actividades.				
2.5. DECISIONES METODOLÓGICAS: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.				
2.5.1. Alineación con los principios metodológicos del currículo: aprendizaje basado en competencias, trabajo cooperativo, metodología activa, proyectos, retos, interdisciplinariedad, digitalización, tratamiento de las lenguas...				
2.5.2. Actividades de aprendizaje coherentes, variadas y motivadoras, adaptadas a todo el alumnado: DUA.				
2.5.3. Organización espacial y temporal. Agrupamientos del alumnado. Rol del profesor/a. Recursos didácticos.				
2.5.4. Trabajo por proyectos o retos y organización por ámbitos: profesorado y áreas/materias implicadas.				
2.5.5. Actividades de aprendizaje: propuesta, secuenciación y graduación. Realismo, coherencia, progresión.				
2.5.6. Inclusividad y diversidad del alumnado, equidad y excelencia: NEAE, NEE, altas capacidades, previsión de medidas de adaptación, flexibilización, refuerzo, profundización, ampliación y enriquecimiento curricular...				
2.5.7. Clima de aprendizaje y convivencia, bienestar emocional del alumnado, resolución de conflictos. Tutoría.				

NOTAS: Indicadores comunes para la PD y la UD/SdA no habrán de ser reiteradamente desarrollados en ambas. Cuando proceda, una mención podrá servir a las dos.

En las PD y UD de especialidades/módulos de FP, sus elementos y denominaciones se adaptarán a los establecidos en sus respectivos currículos vigentes.

3. DEBATE / COLOQUIO CON EL TRIBUNAL

Servirá para modular las calificaciones de los apartados en los que incidan las preguntas realizadas por el tribunal. Estas versarán sobre la exposición oral, interesando respuestas breves y concretas. Se atenderá a su exactitud científica, normativa y pedagógica. Y a la corrección comunicativa.

--

OTRAS OBSERVACIONES / INCIDENCIAS RESEÑABLES:

--

CALIFICACIÓN FINAL

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (30%)

TOTAL	/10	CALIFICACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA/SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (70%)

TOTAL	/10	CALIFICACIÓN

Firma del Miembro del Tribunal, Nombre-Apellidos y DNI	PD x 30 / 100 + UD/SdA x 70 / 100	CALIFICACIÓN DE 2º PRUEBA: PD + UD/SdA 0 – 10
--	---	--